

PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS QUE HAN CUMPLIDO CON SU SANCIÓN O ÉSTA HA QUEDADO NULA Y CON LOS CUALES LA ASF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCULAR COMUNICANDO LA RESOLUCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESOLUCIÓN
PUBLICACIONES DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2013			
EXP PSL-0002/2012. R.R. No. RE-004/12	CIRCULAR No. 16/005/0.1.1.-1380/2013	CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y OPERACIÓN EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PUEDEN CONTRATAR CON LA PERSONA MORAL, TODA VEZ QUE PAGÓ LA CANTIDAD DE \$81,514.50 Y RESPECTO DE LA SANCIÓN DE Y LA INHABILITACIÓN DE 3 MESES YA FUE CUBIERTA.

FUENTE:

PUBLICACIONES EN EL D.O.F. DURANTE EL MES DE JULIO DE 2013

INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA www.compranet.gob.mx